

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
HUAMBATRAS CIA. LTDA.**

En la Parroquia Huambaló, hoy seis de Abril del año dos mil quince, a las diecinueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Parroquia Huambaló en las calles Juan Montalvo S/N y Olmedo, perteneciente al cantón San Pedro de Pelileo, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores socios por sus propios y personales derechos.

Las acciones tiene un valor nominal de un dólar americanos cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100,00% por ciento del capital social pagado, los socios de común acuerdo y amparados en lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de socios DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE HUAMBATRAS CIA. LTDA. Preside esta junta el señor SILVA FREIRE NOE TOBIAS, en su calidad de Presidente de la compañía, el señor AGUIRRE RODRIGUEZ JOSE HUMBERTO, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretario el Ingeniero ZUÑIGA RODRIGUEZ LUIS MIGUEL. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de socios y mociona el siguiente orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2014, y resolver sobre los resultados.**

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

**1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, y resolver sobre los resultados.-** Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores socios. Interviene el señor SILVA FREIRE NOE TOBIAS y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2014. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor SILVA FREIRE NOE TOBIAS y mociona que la junta universal de socios resuelva el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2014, en consideración a que el mismo refleja la

realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene el señor AGUIRRE RODRIGUEZ JOSE HUMBERTO y mociona que la junta de universal de socios resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente de la compañía siendo las veinte horas declara un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las veinte horas con treinta minutos se da lectura del Acta, y el señor AGUIRRE RODRIGUEZ JOSE HUMBERTO mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta Universal de Socios por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, y para constancia de lo resuelto firman todos los socios de la compañía y el secretario que certifica.-



Ing. Luis Miguel Zúñiga Rodríguez  
SECRETARIO